



ACTA DE ACUERDOS XX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANECAFYDE

1. Se aprueba la elección de Lara Piñeiro Pereira como moderadora de la XX Asamblea General Ordinaria (en adelante, AGO) de la Asamblea Nacional de Estudiantes de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (en adelante, Anecafyde).
2. Se aprueban las siguientes modificaciones del Orden del Día de la XX AGO:
 - a. Intercambiar los puntos 8 y 4.
 - b. Eliminar del punto 9 la apertura de candidaturas a Sede de la XXI AGO de la Anecafyde
 - c. Cambiar el punto 11 por "Aprobación, si procede, del Posicionamiento sobre la Ley de Regulación de las Profesiones del Deporte".
 - d. Cambiar el nombre del punto 12 a "Explicación de Sede de la XXI AGO de la Anecafyde" y moverlo al punto 9.
 - e. Mover el punto 10 al punto 12.
 - f. Cambiar el nombre del punto 17 a "Lectura y aprobación, si procede, del Acta de Acuerdos de la XX AGO".
3. Se aprueba el Acta de la XIX AGO de la Anecafyde.
4. Se aprueban las nuevas adhesiones a la Anecafyde:
 - a. Universidad Europea de Canarias.
 - b. Universidad de Zaragoza.
 - c. Universidad de Sevilla Escuela Universitaria de Osuna.
 - d. Universitat de Vic – Universitat Central de Catalunya.

5. Se aprueban los informes de los Coordinadores de Zona:
 - a. Coordinación Zona Centro-Canarias.
 - b. Coordinación Zona Levante,
 - c. Coordinación Zona Noreste.
 - d. Coordinación Zona Norte.
 - e. Coordinación Zona Sur.

6. Se aprueban los informes de la Junta Directiva:
 - a. Presidencia.
 - b. Vicepresidencia de Asuntos Internos.
 - c. Vicepresidencia de Asuntos Universitarios.
 - d. Secretaría.
 - e. Tesorería.
 - f. Dirección de Comunicación.

7. No se somete a votación el informe de Vicepresidencia de Asuntos Externos porque no hay informe.

8. Se aprueba el informe de la Coordinadora del Consejo Asesor.

9. Se aprueba la modificación del logo de la Anecafyde.

10. Se explica que no hay convocatoria a Sede para la XXI AGO de la Anecafyde porque se desconoce si se podrá celebrar presencialmente y ninguna universidad puede confirmar que pueda albergar la Asamblea.

11. Se aprueba el Posicionamiento sobre la Ley de Regulación de las Profesiones del Deporte.

12. Se aprueban como Coordinadores de Zona:
 - a. Coordinación Zona Centro-Canarias: Julia Cosmen Fernández, de la Universidad Europea de Madrid.

- b. Coordinación Zona Noreste: Cristina Vergara Román, de la Universitat de Lleida.
 - c. Coordinación Zona Norte: Joseba Garate Rivera, de la Universidad de Deusto.
 - d. Coordinación Zona Sur: Javier Hevilla Santos, de la Universidad de Huelva.
13. La Coordinación de Zona Levante queda desierta y la asume Vicepresidencia de Asuntos Internos.
14. Se aprueba como Junta Directiva:
- a. Dirección de Comunicación: Miguel Ángel Martínez Pérez, de la Universidade da Coruña.
 - b. Secretaría: Esther García Domínguez, de la Universitat de València.
 - c. Vicepresidencia de Asuntos Universitarios: Sergio Domínguez Rufes, de la Universidade de Vigo.
 - d. Vicepresidencia de Asuntos Internos: Rodrigo Yagüe Peñuelas, de la Universidad Europea de Madrid.
 - e. Vicepresidencia de Asuntos Externos: Ana Isabel Martínez Maqueda, de la Universidad de Sevilla.
 - f. Presidencia: Isabel Noya Padín, de la Universidade de Vigo.
15. Tesorería queda desierta y asume Junta Directiva.
16. Se aprueba como Consejo Asesor:
- a. Antigo Asambleario: Matías Ezequiel Zelarayán Velasco, de la Universidade de Vigo.
 - b. Antigo Coordinador de Zona: Teresa Moya Ortega, de la Universitat de Lleida.



- c. Antiguo Miembro de Junta Directiva: Jorge Ingenios Blanco, de la Universidad de Alcalá.